



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprobación de contratación de María José FISSOLO

VISTO:

El pedido cursado a orden 03 del EX-UNC-2022-00497679 por el Secretario de Coordinación Administrativo Asistencial de la Facultad de Odontología, Dr. Nelson Rugani, para que se contrate bajo régimen monotributista con modalidad de contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) a la Licenciada en Fonoaudiología MARÍA JOSÉ FISSOLO; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra fundamentado el pedido de dicha contratación;

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza N° 5/12 H.C.S., elaborándose los informes del Área Económico Financiera, y del Asesor Legal de esta Facultad,

Por ello, y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación y autorizar la suscripción del Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) N° 33686, con la Lic. MARÍA JOSÉ FISSOLO, CUIL N° 23-25267736-4, desde el 01 de Junio hasta el 31 de diciembre de 2022, para brindar servicios de Fonoaudiología en distintos Servicios de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Área Económico Financiera abone con Recursos Propios correspondientes al Programa SUMAR de la Facultad de Odontología y que

el Área Operativa Nodocente y Contratos registre la presente conforme lo establecen los Art. 10, 12 y 13 de la Ord. N° 5/12 H.C.S.

ARTICULO 3°: Reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos por el 2° párrafo del artículo 2° de la Ordenanza 5/95, los servicios que en su caso hubiera prestado la Lic. MARÍA JOSÉ FISSOLO entre el 01 de Junio de 2022 y la fecha en que se perfeccione el contrato en cuestión, y disponer su pago en concepto de legítimo abono, con cargo a los recursos mencionados en el artículo 2°.

ARTÍCULO 4°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.